

02 SET. 2019
LOTA,
DECRETO N° 1559
Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Navarro Matus.-

Graciela Navarro Matus.-

Trabajadora Sra. **Graciela del Carmen Matus Vargas**, de fecha 02/09/2019.-

Graciela del Carmen Matus Vargas, de fecha 02/09/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 02/09/2019.-
h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Vargas, RUT ^{DATOS SENCIBLES} como carga familiar a:

* **Yasna Graciela Navarro Matus**, Cedula Nacional de Identidad ^{DATOS SENCIBLES} percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio 2019 al 31 de Diciembre 2019.

1. Reconócese a **Graciela del Carmen Matus**

fecha de nacimiento 13/03/1997, hija por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOTA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE LOTA

Vº Bº CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ

ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOTA

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

CPC/ rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

